## **HUGO ENRIQUE ADRIAZOLA CORNEJO**

CMP: 063191 RNE: 040928 RNA: A04019
Calle los Castillos 668 Condominio Plaza Santiago T4-602
Santiago de Surco
2738894 / 993811359
hugomqv8@gmail.com



## **DATOS PERSONALES**

**DNI** : 43340845 **FECHA DE NACIMIENTO** : 10 /11/1985

LUGAR DE NACIMIENTO : Jesús María - Lima

**EDAD** : 37

## **RESUMEN**

Médico Cirujano graduado en la Escuela Latinoamericana de Medicina (Cuba), Médico Neumólogo graduado en la Universidad Particular Ricardo Palma y Médico Auditor graduado en la Universidad Científica del Sur. Con gran capacidad de análisis, enfocado a la investigación y actualización constante, proactivo, liderazgo comprobado y habilidad para trabajar en equipo bajo presión. Con competencias para la toma de decisiones éticas y orientado a la solución de problemas. Capacidad de coordinación e interacción con personal de diferente nivel jerárquico. Constante preocupación por el bienestar del paciente y en la calidad de la atención bajo cualquier circunstancia. Manejo de Office a nivel usuario e inglés a nivel intermedio.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

HOSPITAL CENTRAL DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

2020 - Actualidad

Jefe Auxiliar de Neumología

### HOSPITAL CENTRAL DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

2021 - Actualidad

Medico Aeronáutico evaluador

## **Funciones:**

- Encargado de la evaluación clínica de los pacientes postulantes a tripulantes de avión.
- Controles anuales médicos a personal tripulante de avión.
- Encargado de la evaluación y emisión de certificados para aptitud.
- Asesor en neumología y fisiología respiratoria en vuelos.

## Medico evacuador Aeronáutico

## **Funciones:**

- Encargado de evaluación, monitorización en vuelo y evacuación de pacientes por vía aérea.

## **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AEREA**

2021 - Actualidad

Docente en Neumología del curso MEDICINA AERONAUTICA

## **Funciones:**

Impartir la materia de neumología, fisiología respiratoria en vuelos,
 comportamiento y manejo de enfermedades respiratorias en vuelos.

## HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA H.

2016 - 2019

Residente en especialidad de Neumología

## **SALUS LABORIS S.A.C**

07/2014 - 07/2015

Medico Evaluador Rutina Medico Ocupacional del área de Rutina & Campaña

## **Funciones:**

- Encargado de la evaluación clínica de los pacientes postulantes a diversos centros de labores de los cuales se le brinda este servicio.
- Controles anuales médicos a personal de empresas de diversos rubros en cartera.
- Encargado de la evaluación y emisión de certificados para aptitud laboral.

## **RAVALT SOLUTIONS E.I.R.L.**

01/2014 - 03/2014

Medico Ocupacional Temporal

## **Funciones:**

- Encargado de la evaluación del personal a contratar por proyecto.
- Inicio de historial médico del personal.

- Asesoría médica al personal.

## PUESTO DE SALUD SOCCÑACANCHA – ANDAHUAYLAS, APURIMAC 10/2012 –10/2013 SERVICIO RURAL MARGINAL DE SALUD (SERUMS) JEFE del Puesto de Salud Soccñacancha

## **Funciones:**

- Encargado de los programas de salud en Adulto mayor, tuberculosis, Salud mental, Enfermedades infecciosas
   Trasmisibles, Enfermedades crónicas no trasmisibles,
   Salud ocular, Accidentes de trabajo.
- Responsable de la gestión administrativa del Puesto de salud.
- Supervisión y manejo del personal (horarios y turnos).
- Personal a cargo directo: 5 personas.

## **ESTUDIOS REALIZADOS**

-	Universidad Ricardo Palma	2016 -2019
	Especialidad Médica: Neumología	
	Residentado: Hospital Nacional Guillermo Alemanara	
-	Universidad Científica del Sur	2015
	Diplomatura en Auditoria Medica (RNE 04019)	
-	Colegio Médico del Perú	2012
	Colegiatura profesional	
-	Escuela Latinoamericana de Medicina (Cuba)	2006 - 2012
	Pregrado universitario e Internado	
	Profesional Titulado	
-	Institución Educativa Nacional Los Próceres	1992 - 2002
	Estudios primarios y secundarios	

## **OTROS ESTUDIOS**

15vo Congreso ALAT 2022 Lima-Perú 07/20	)22	
Asistente		
Programa de Perfeccionamiento en Medicina Aeronaútica 07/20	)21	
Escuela Superior de Guerra Aérea		
Capacitación en Primeros Auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar 07/20	)14	
Cruz Roja Peruana		
Capacitación en Atención y Tratamiento del Adulto Mayor 09/20	112	
Dirección De Salud APURIMAC II	,13	
Direction de Salud Apontiviac II		
Capacitación de Consejería Preventiva del Cáncer 04/20	)13	
Dirección De Salud APURIMAC II		
Capacitación de Consejería y Tratamiento en Salud Mental 09/20	)13	
Dirección De Salud APURIMAC II		
Capacitación, Diagnostico y Tratamiento de Tuberculosis 12/20	)12	
Dirección De Salud APURIMAC II		
IX Curso Nacional de Inducción del SERUMS 2012-II 09/20	)12	
Colegio Médico del Perú		
Curso de Ética y Deontología 09/20	)12	
Colegio Médico del Perú		
Capacitación en Primeros Auxilios 03/20	)11	
Cruz Roja Cubana		

## **IDIOMAS**

## PRIVATEACHER INTERNATIONAL ENGLISH INSTITUTE

2014

Idioma: Inglés Nivel Intermedio

## **RECONOCIMIENTOS**

## Congreso de la República del Perú

10/2022

Reconocimiento por labor Médica

## **REFERENCIAS**

- Dr. Gian Carlo Pastorelli Arnao

HOSPITAL CENTRAL FAP Asesor en Medicina Aeronáutica - FAP Telf. 956028913

- Dr. Julian Sartori Sanchez

HOSPITAL CENTRAL FAP
Jefe de la Sección de Neumología.
Telf. 996142244

- Lic. Luz Mery Choque Jallurana

P.S. SOCCÑACANCHA Enfermera Encargada de RRHH Telf. 994893010

- Dr. Roberto Romero Tenorio

Salus Laboris S.A.C. Medico ocupacional y Supervisor del área Compaginación Rutina Telf. 954777356





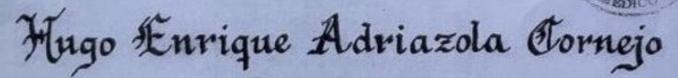
## El Rector

## de la Escuela Catinoamericana de Medicina

en uso de las facultades que le están conferidas y a propuesta del Decano de la Facultad, expide el presente Título de:

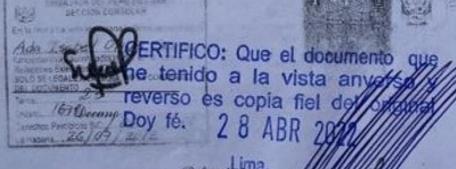
Doctor en Medicina

a favor de:



por haber eumplido los requisitos establecidos en el plan de estudios y realizado los ejercicios correspondientes para la conclusión de la carrera, el día 10, del mes de julio , del año 2012.

En testimonio de lo cual, so enscribe en la ciudad de La Habana a los 11 días, del mes de Julio , del año 2012 .



DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ

Abogado-Notario de Lima folio 147 número 4167 del Registro de Titulos de la Secretaria General del CES Registrado en tomo

folio 426 número 7875 de la Secretaria de la Facultad de Geneias Médicas V finar del R Registrado en tomo

IATO HERNÁN CARPIO VÉL

Av. República de Chile 295 - Of. 20 Santa Beatriz - Lima - Central: 423-030



c. Vikast Public Revineyo Diviscomo, Lik. Maria de los Árgeles alvo Carto, Asecures Junkkop del Ministero alod Pública, Por la preparta: CERTIFICO: Que la firma del funcionario que anterede es

intentica por la semelanza que qualité con la cue accidiu user en sos sons oficiales. Dudo en La Habana a lot / Chies del mes de\_

## Æl Kector wun de la Escuela Catinoan de Medicina

DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS RO DE TÍTULOS Y CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

717010 SIA ZOLA CORNEJO 160 EN RIGHTE ) en uso de las facultades que le están conferidas y c

DO CTOR REDIGNA

en Medicin

del Decano de la Facultad, expide el présente

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES.

blan de estudios

carrera, el día 10, ace mes ac Jerioo

conclusión de la , net and 2012 .

CERTIFICACION DE FIRMAS

per haber cumplide

y realizado los ejer

1 Pals / Country REPUBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This pub ha sido firmado por / has been signed by VLADIMIRO BETETA

3. guién actus en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA SECCIÓN CONSULAR

y está revestdo del sello / timbre de / bears the se of EMBAJADA DEL PERÚ EN CUBA

5 en / at SEDE CENTRAL -

7 por/by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 8 bajo el rúmero / Nº MRE200841192437795261

my

labana

folio 167 número 4167 del Registro de Titulos de la Secretaria General del CES Registrado en tomo

tolio 426 número 7875 de la Secretaria de la Facultad de Sarais Mádicas di Rivar del Ris. Registrado en tomo



## **ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES**

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

RESOLUCIÓN Nº 1055-2012-ANR

Lima, 20 de agosto de 2012

## EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Vista la solicitud de don HUGO ENRIQUE ADRIAZOLA CORNEJO, quién pide la exoneración de exámenes de revalidación y el reconocimiento de su Título de: Doctor en Medicina (Título Profesional), otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina - REPÚBLICA DE CUBA;

## CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha cumplido con presentar la documentación correspondiente y ha satisfecho los requisitos previstos en el Art. 2° del Decreto Supremo N° 028-69-ED;

Que la Resolución N° 2248-2006-ANR de fecha 20 de noviembre de 2006 precisa que los grados académicos y títulos profesionales procedentes de la República de Cuba no están comprendidos en los alcances del artículo primero de la Resolución N° 1256-2005-ANR de fecha 03 de octubre de 2005:

Que, el informe de la Asesoría Legal considera procedente el reconocimiento solicitado por haber satisfecho los requisitos formales de Ley;

Con el informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Certificación de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

De conformidad con los alcances del Decreto Ley N° 17662, Decreto Supremo N° 028-69-ED y la Ley Universitaria N° 23733, el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa suscrito con la República de Cuba de fecha 15 de febrero de 1999 y ratificado por el D. S. N° 32-99-RE del 17 de junio de 1999 y la Resolución N° 2248-2006-ANR de fecha 20 de noviembre de 2006;

En uso de las atribuciones que le competen a la Comisión de Coordinación Interuniversitaria en virtud del inciso o), del Artículo 13° del Reglamento General de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores;

### SE RESUELVE:

Reconocer el Título de: Doctor en Medicina (Título Profesional), otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina - REPÚBLICA DE CUBA, a don HUGO ENRIQUE ADRIAZOLA CORNEJO, disponiéndose su inscripción en el Libro de Grados y Títulos de Reconocimiento de la Asamblea Nacional de Rectores.

Registrese y comuniquese .-

ORLANDO VELASQUEZ BENITES

Presidente

VÍCTOR RAÚL ÁGUILAR CALLO Secretario Ejecutivo

RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ



# EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 06 de octubre de 2020 ha acordado conferir el Studo de

Hugo Emiguo Adriando Comgio

habiendo obtenido el Título el 09 de marzo de 2020. Aprobado por la Facultad de Medicina Humana - Escuela de Residentado Medica y Espec

que las leyes le ctorgan. Por suntos Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y

Dado y firmado en Lima a los 07 días del mes de celubre de 2020.

SECULE VILLO GENERAL ANDRES ENVIQUE MALDONADO HERRERA

MIGGARIA DE LA FACILITAD
NIMITA DE SOCIORA DE MATRISTA GUTTERREZ VOA DE
BAMBAREN

RECTOR ROCKGUEZ CHÁVEZ

OOVERBUIN



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Secretaria General Rectorado

## Hugo Enrique Adriazola Cornejo

Código de la Universidad: Tipo de Documento.

Número de documento: Grado o Titulo:

El Grado o Titulo se obtuvo por: Modalidad de Estudios:

Número de Resolución del Consejo Universitario: Fecha de Resolución del Consejo Universitario:

Número de Diploma:

Tipo de Emisión de Diploma:

Folio N' Ubro N.

Registro N°

tesidentado Mèdico 07/10/2020 21229-20 0012696

2020,109,35757,2

A- 003241

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Secretaria General

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA QUE SUSCRIBE, CERTÍFICA QUE:

Este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por la(s) Autoridad(es) Universitaria(s) competente(s) de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente autenticas.

Lima,







H\* 00117535

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

## INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos ADRIAZOLA CORNEJO
Nombres HUGO ENRIQUE

Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 43340845

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Rector ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Secretario General ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA

Decana MARÍA DEL SOCORRO ALATRISTA GUTIERREZ VDA. DE

BAMBARÉN

## INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título de Segunda Especialidad Profesional

 Fecha de Expedición
 07/10/20

 Resolución/Acta
 21229-20

 Diploma
 0012696

 Fecha Matrícula
 27/06/2016

 Fecha Egreso
 24/02/2020



Fecha de emisión de la constancia: 19 de Diciembre de 2022

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA

SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Firmado digitalmente por:

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Motivo: Servidor de Agente automatizado.

Fecha: 19/12/2022 16:49:46-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Cmp	Apellidos	Nombres
063191	ADRIAZOLA CORNEJO	HUGO ENRIQUE
ACTIVO		



Email	Consejo Regional
	CONSEJO REGIONAL III LIMA

Registro	Tipo	Código	Certificacion
DIPLOMATURA EN AUDITORIA MEDICA	RNA	A04019	
NEUMOLOGIA	RNE	040928	03/12/2025

## $\mathfrak{El}$

## Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

HUGC	ENRIQUE .	ADRIAZOLA CORNEJO
C.A.P	063191	está inscrito en el Registro
Nacional de	Diplom	iaturas en
	AUDITO	DRIA MEDICA
con el R°	A04019	_ de acuerdo al certificado de
Diplomatura	otorna	no nor:
21,513	Drot Mus	S PSC.
u	NIVERSIDAD	CIENTIFICA DEL SUR
Por tanto,	3	
	M	EDICO
se le expid	e el pri	esente Certificado, para
que se le re		
que de te te	tomojen	tomo tut.
	Lima,	22 de JULIO del 2015
CA EDICODE		n. () [
	CONSE	DECANO EJO NACIONAL CONSEJO NACIONAL CARLOS LUIS VELA BARBA



## COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

## CONSEJO NACIONAL

CÓDIGO de la constancia: 2022121963a0e140efa7f



## **CONSTANCIA DE HABILIDAD**

Por la presente se deja constancia que el Médico Cirujano Doctor

## HUGO ENRIQUE ADRIAZOLA CORNEJO

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Matrículas con el número de colegiatura CMP 063191 y ha cumplido con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento del Colegio Médico del Perú, por lo tanto, el colegiado se encuentra HÁBIL para el ejecicio profesional

## Documento válido hasta el 19/03/2023

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Miraflores, 19 de Diciembre de 2022.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

Dr. Raúl Urquizo Aréstegui DECANO NACIONAL

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Dra. Wilda Cecilia Silva Rojas SECRETARIA DEL INTERIOR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el sitio web del CMP https://www.cmp.org.pe.

Reglamento del CMP. Título IV: DE LOS MIEMBROS. Artículo 26: El colegiado se encuentra hábil, cuando ha sido inscrito en el Registro de Matrícula del Colegio Médico del Perú y a su vez ha cumplido con el pago de sus cuotas ordinarias o extraordinarias. El colegiado podrá ser declarado inhábil mediante sanción ético disciplinaria. Igualmente, estará automáticamente inhábil cuando no haya cumplido con pagar sus cuotas ordinarias por cuatro o más meses.





Por la presente, la Asociación Latino Americana de Tórax [ALAT] certifica que

## Hugo Adriazola Cornejo

participó en calidad de

**ASISTENTE** 

Dr. Mark Cohen Presidente ALAT 2020 – 2022 Dra. **Lorena Noriega** Comité Científico 15° Congreso ALAT



El Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

otorga el presente

## Reconocimiento

A

## ADRIAZOLA CORNEJO HUGO ENRIQUE

Por su sacrificada labor en defensa de la salud y la vida de las personas y por el cumplimiento de su Juramento Hipocrático y mandato divino.

"Sobre todas las cosas cuida tu corazón, porque de él, mana la vida"

Proverbios 4:23

Lima, 06 de octubre de 2022

Alejandro Muñante Barrios Tercer Vicepresidente del Congreso de la República